

Informática de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n.

- Desde Fernández Caro, Francisco hasta Gómez Sama, Manuel Enrique en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, sita en la C/ Profesor García González, núm. 2.

- Desde Gómez Sánchez, Francisco Jesús hasta López Jiménez, María Pilar en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n.

- Desde López Laguna, Antonio hasta Rico Lucena, Javier en la Facultad de Económicas de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Ramón y Cajal, s/n.

- Desde Rico Medina, María de los Ángeles hasta Sánchez Torregrosa, Rosa María en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n.

- Desde Sánchez Torres, Isabel hasta Zunino Fernández, Macarena Dolores en el Instituto Murillo, sito en C/ Balbino Marrón, s/n.

Quarto. Para entrar en el aula de examen, los opositores deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, o el carnet de conducir, o el pasaporte. En su defecto podrán presentar resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto de los anteriores tendrá validez para acceder al aula de examen.

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- El Director, José A. Soriano Cabrera.

*RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2009, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2009.*

De conformidad con lo establecido en la base Quinta 3, de la Orden de 30 de junio de 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2009, este Instituto Andaluz de Administración Pública, por delegación de la Consejería de Justicia y Administración Pública

## RESUELVE

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, en los referidos listados se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. La lista quedará expuesta al público en la Consejería de Justicia y Administración Pública, en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, núm. 35, Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en su página web <http://www.juntadeandalucia.es/institutoandaluzdeadministracionpublica>, Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con el Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el 13 de diciembre de 2009, a las 17,00 horas, de acuerdo con la siguiente distribución:

### Almería.

- Desde Abad Mañas, Ángel Luis hasta Zurita Sánchez, David en el Aulario II de la Universidad de Almería, sito en Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano.

### Cádiz.

- Desde Abad García, Annabel hasta Granado Gutiérrez, Juana Pilar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, sita en Avenida Dr. Gómez Ulla, núm. 1.

- Desde Gravan Fernández, Ana hasta Zarzuela Molina, Raúl en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, sita en Avenida Duque de Nájera, núm. 8.

### Córdoba.

- Desde Abad Jiménez, Francisca hasta Crespo Mancebo, María Esther en el Anexo de la Facultad de Medicina (Enfermería) de la Universidad de Córdoba, sito en el Campus Universitario Menéndez Pidal en Avda. Menéndez Pidal, s/n, junto Hospital Provincial.

- Desde Criado García, Javier hasta Martos Abad, Catalina Vanessa en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, sita en el Campus Universitario Menéndez Pidal, Avda. San Alberto Magno, s/n.

- Desde Martos Casado, Rafaela hasta Zurera Valle, María Jesús en la Escuela Técnica Empresarial Agrícola (ETEA) de la Universidad de Córdoba, sita en el Campus Universitario Menéndez Pidal, C/ Escritor Castilla Aguayo, 4, junto Hospital Provincial.

### Granada.

- Desde Abad González, Ana María hasta Melguizo Vilchez, María José en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, sita en el Campus Universitario de Fuentenueva (Edificio Politécnico), C/ Severo Ochoa, s/n.

- Desde Mendoza Carretero, Carmen hasta Zuñiga Avivar, Magdalena en el Aulario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, sito en C/ Severo Ochoa, s/n.

### Huelva.

- Desde Abrio Parralo, Antonia hasta Zunino Maestre, María del Carmen en el Edificio Paulo Freire, sito en el Campus El Carmen, Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n.

### Jaén.

- Desde Almeida Conde, Luis Antonio de hasta Zurita Bejar, Juan Manuel en el Aulario Flores de Lemus (Edificio B-4) de la Universidad de Jaén, sito en el Campus de las Lagunillas, s/n.

### Málaga.

- Desde Abril Guerrero, Mónica hasta Dorado Pérez, Ema en la Facultad de CC. de la Comunicación y E.U. Turismo de la Universidad de Málaga, sita en el Campus de Teatinos, C/ León Tolstoi, núm. 4.

- Desde Dorado Romero, José hasta Martínez Hernández, Laura María en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, sita en el Campus de Teatinos, Bulevar Louis Pasteur, s/n.

- Desde Martínez Jiménez, José Manuel hasta Román Rodríguez, Juan José en el Aulario Gerald Brenan de la Universidad de Málaga, sito en el Campus de Teatinos, C/ Albert Einstein, s/n.

- Desde Romeo Vega Leal, Isabel hasta Zurita Jiménez, Dolores María en el Aulario Severo Ochoa de la Universidad de Málaga, sito en el Campus de Teatinos, C/ León Tolstoi, núm. 2.

Sevilla.

- Desde Abad de los Santos, Daniel hasta Conde Gandul, Inmaculada en la Escuela Técnica de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n.

- Desde Conde Navarro, Francisco José hasta Galindo Martín, Francisco José en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, sita en la C/ Profesor García González, núm. 2.

- Desde Galindo Paniagua, José hasta Jiménez Pérez, María Isabel en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n.

- Desde Jiménez Pérez, Rosario hasta Romero Zambrano, Cristina en la Facultad de Económicas de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Ramón y Cajal, s/n.

- Desde Rondán Muñoz, Juan Antonio hasta Zumaquero Cortés, Alberto en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n.

Cuarto. Para entrar en el aula de examen, los opositores deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, o el carnet de conducir, o el pasaporte. En su defecto podrán presentar resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto de los anteriores tendrá validez para acceder al aula de examen.

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- El Director, José A. Soriano Cabrera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2009, del Viceconsejero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la

Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, de libre designación en la Consejería de Salud, con sujeción a las siguientes

### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación de los puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación, s/n, Edif. Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un curriculum vitae, en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- Años de servicio.
- Grado consolidado.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 17 de noviembre de 2009.- El Viceconsejero, Enrique Cruz Giráldez.

### A N E X O

Centro Directivo: Delegación Provincial de Salud.  
 Centro de Destino: Delegación Provincial de Salud.  
 Denominación y Código del Puesto: Secretario/a Delegado Provincial.  
 Código: 687610.  
 Núm.: 1.  
 Ads.: F.  
 Modo acceso: PLD.  
 Grupo: C/D.  
 Cuerpo preferente: C1.1000.  
 C.D.: 17.  
 Área funcional: Admón. Pública.  
 C. específico RFIDP €/m.: XXXX-9.405,36.  
 Localidad: Jaén.